INFORME DE EVALUACIÓN

MÍNIMA CUANTÍA DC-SI-MC-050-2021

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DE PADILLA, PÁEZ, PIAMONTE, PUERTO TEJADA, PURACÉ, SUCRE, TOTORÓ Y VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA'

PRESUPUESTO OFICIAL: ONCE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($ 11.058.666,67), IVA INCLUIDO.

INFORME DE EVALUACIÓN

1. El comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía **DC-SI-MC-050-2021**, procedió a desencriptar las ofertas económicas presentadas por los tres (3) proponentes:

Orden de entrega	Proponente	Valor Oferta Económica
1	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS SAS	$ 11.000.000
2	TRANSPORTES VIP DE COLOMBIA S.A.S	$ 10.505.732
3	TRANSPORTADORES NUEVO MILENIO CAUCA	10.999.800

En primer orden de elegibilidad esta la propuesta presentada por el proponente TRANSPORTES VIP DE COLOMBIA S.A.S, se procede a desencriptar los documentos para verificar los requisitos habilitantes.

PROPONENTE No. 2: TRANSPORTES VIP DE COLOMBIA S.A.S
CC. o NIT. 901.047.316-3
Dirección de notificación: Calle 7 No. 7-02 Local 101
Valor propuesto: $ 10.505.732,00

Requisitos habilitantes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN
1	El proponente debe presentar la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, establecida en el Anexo No. 1 del pliego de condiciones publicado por la entidad. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo del pliego / Se debe elaborar y anexar a la propuesta según lo establecido en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	CUMPLE
2	El proponente deberá acreditar EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, conforme a los requerimientos del numeral 15.1.1 del pliego de condiciones del presente proceso. / El proponente deberá anexar el	CUMPLE

	documento que se relaciona en el numeral 15.1.1 del pliego de condiciones del presente proceso	
3	El proponente debe anexar DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, conforme a las especificaciones dadas por la entidad en el numeral 15.1.1 del pliego de condiciones suministrado por la entidad. / En caso de ser proponente plural deberá anexar un documento que acredite la conformación de consorcios o uniones temporales de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.1 del pliego de condiciones del presente proceso	N/A
4	El proponente debe anexar AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD, conforme a las especificaciones dadas por la entidad en el numeral 15.1.2 del pliego de condiciones suministrado por la entidad. / En caso de que el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente deberá anexar el documento especificado en el numeral 15.1.2 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
5	CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. - Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros del numeral 15.1.3 del pliego. / El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. - Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros del numeral 15.1.3 del pliego	CUMPLE
6	Cédula de ciudadanía del proponente- el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el ítem 15.1.4 / El proponente deberá aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el ítem 15.1.4	CUMPLE
7	El proponente deberá acreditar CERTIFICACIÓN DE TENER PLENA CAPACIDAD Y NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN ALGUNA, conforme a los requerimientos del numeral 15.1.5 del pliego de condiciones del presente proceso. / El proponente deberá anexar el documento que se relaciona en el numeral 15.1.5 del pliego de condiciones del presente proceso. Se deberá presentar documento establecido en el Anexo No. 2 del pliego.	CUMPLE
8	Registro Único tributario - el proponente deberá allegar el documento conforme a lo establecido en el ítem 15.1.6 / El proponente deberá aportar copia legible del registro único tributario RUT conforme a lo establecido en el ítem 15.1.6	CUMPLE

	Indicando a que régimen pertenece y actualizado a la vigencia 2013, según la nueva codificación conforme a lo establecido en el numera l 15.1.6 de la invitación.	
9	Certificado de Antecedentes fiscales de la contraloría general de la república- el proponente deberá anexarlo conforme a lo establecido en el ítem 15.1.7 del pliego de condiciones / El proponente deberá presentar este certificado de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.7 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
10	Certificado de Antecedentes Judiciales- el proponente deberá anexarlo conforme a lo establecido en el ítem 15.1.8 del pliego de condiciones. / El proponente deberá presentar este certificado de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.8 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
11	Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación- el proponente deberá anexarlo conforme a lo establecido en el ítem 15.1.9 del pliego de condiciones. / El proponente deberá presentar este certificado de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.9 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
12	Certificado de Medidas Correctivas - el proponente deberá anexarlo conforme a lo establecido en el ítem 15.1.10 del pliego de condiciones. / El proponente deberá presentar este certificado de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.10 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
13	Fotocopia de la Libreta Militar - El proponente deberá anexarlo conforme a lo establecido en el ítem 15.1.11 del pliego de condiciones. / Cuando a esto haya lugar, El proponente deberá anexar la Libreta Militar conforme al ítem 15.1.11 del pliego de condiciones	N/A
14	Resolución de habilitación como Empresa de Servicio Público de transporte terrestre automotor expedida por el Ministerio del Transporte - El proponente deberá anexar este documento de conformidad a lo establecido en el numeral 15.1.12 del pliego de condiciones. / El proponente deberá presentar la Resolución de habilitación como Empresa de Servicio Público de transporte terrestre automotor expedida por el Ministerio del Transporte de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.12 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
15	Copia de la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte - El proponente deberá anexar este documento de conformidad a lo establecido en el numeral 15.1.13 del pliego de condiciones. / El proponente deberá presentar la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.13 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
16	Fotocopias claras y legibles de los Seguros obligatorios contra accidentes de tránsito (SOAT) vigentes y licencias de tránsito de los vehículos - El proponente deberá anexarlos conforme a lo establecido en el numeral 15.1.14 del pliego de condiciones / El proponente deberá presentar Fotocopias claras y legibles de los Seguros obligatorios contra accidentes	NO CUMPLE

	de tránsito (SOAT) vigentes y licencias de tránsito de los vehículos de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.14 del pliego de condiciones del presente proceso.	
17	Fotocopias claras y legibles de las Tarjetas de Operación vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte - El proponente deberá anexarlos conforme a lo establecido en el numeral 15.1.15 del pliego de condiciones / El proponente deberá presentar Fotocopias claras y legibles de las Tarjetas de Operación vigentes expedidas por el Ministerio de Transporte en donde se demuestre la vinculación con la empresa prestadora del servicio público terrestre automotor especial de acuerdo a lo establecido en el numeral 15.1.15 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE
18	El proponente deberá anexar las Fotocopias claras y legibles de las Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada vehículo ofertado de conformidad con lo establecido en el ítem 15.1.16 del pliego de condiciones / El proponente deberá anexar las Fotocopias claras y legibles de las Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada vehículo ofertado que incluyan al menos los riesgos y los montos previstos en el numeral 1º del artículo 17 del Decreto 174 de 2001 de cada vehículo ofertado o en su defecto certificación emitida por la respectiva Compañía Aseguradora donde certifique dicha cobertura, de conformidad con lo establecido en el ítem 15.1.16 del pliego de condiciones	NO CUMPLE
19	El proponente deberá anexar Fotocopias claras y legibles de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofertados, conforme a lo dispuesto en el numeral 15.1.17 del pliego de condiciones. / El proponente deberá anexar Fotocopias claras y legibles de las tarjetas de propiedad de los vehículos ofertados, que acrediten la titularidad del derecho real de dominio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1.17 del pliego	CUMPLE
20	Fotocopias legibles de las declaraciones y/o recibos de pago de los impuestos sobre el (los) vehículo (s) propuestos - El proponente deberá anexar estos documentos conforme a lo establecido en el ítem 15.1.18 del pliego de condiciones / El proponente deberá anexar Fotocopias y legibles de las declaraciones y/o recibos de pago de los impuestos sobre el (los) vehículo (s) propuestos con el sello de pago visible y autoadhesivo de la entidad receptora expedido por Secretaria de Hacienda de la respectiva Entidad Territorial (únicamente si aplica el respectivo impuesto), de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15.1.18 del pliego.	NO CUMPLE
21	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS el proponente deberá cumplir con lo establecido con el numeral 15.1.19 de la invitación, que remite al numeral 3.2. / El proponente debe acreditar que cuenta con las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS en el numeral 3.2 por medio de una certificación suscrita por el Representante Legal o Persona Natural oferente. De igual forma, en la certificación deberá dar constancia de que cumplirá el objeto contractual en los términos y condiciones determinados en los numerales 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y en general todo lo establecido en	CUMPLE

	el documento Invitación pública de mínima cuantía No. DC-SI-MC-050-2021.	

EXPERIENCIA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**EVALUACIÓN**
a	EXPERIENCIA ESPECÍFICA - el proponente deberá acreditar lo exigido en el ítem 15.2 del pliego de condiciones de la entidad / Los proponentes deberán acreditar la experiencia específica y cumplir con los requisitos establecidos en todo el numeral 15.2 del pliego de condiciones del presente proceso.	CUMPLE

PONDERACION DE LA PROPUESTA		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**EVALUACIÓN**
a	Valor de la propuesta- el proponente deberá cumplir con lo establecido con el ítem 17 del pliego de condiciones / El proponente deberá cumplir con lo establecido en el ítem 17 del pliego de condiciones y diligenciar la lista de precios publicada por la entidad	CUMPLE

Revisados los documentos presentados por el proponente TRANSPORTES VIP DE COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT No. 901.047.316-3, NO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes, de acuerdo a la evaluación el proponente debe SUBSANAR, de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma SECOP II, esto es el 09/11/2021, hasta las 5:00 p.m., lo siguiente:

1) Respecto al numeral 16, el proponente NO CUMPLE, toda vez que, el documento presentado para el vehículo identificado con la placa WDP450, está vencido.
Teniendo en cuenta el Numeral 3.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la invitación, "La empresa debe contar con un vehículo adicional que cumpla lo exigido y con disponibilidad inmediata, esto con el fin de soportar el "reemplazo" del vehículo principal, en caso de que presente averías, por todo el tiempo que sea necesario y por el cual se extienda el contrato, garantizando de esta manera el cumplimiento del cronograma establecido en el presente proyecto", el cual debe tener vigente el respectivo SOAT.

2) Respecto al numeral 18, el proponente NO CUMPLE, toda vez que, los documentos presentados para el vehículo identificado con la placa WDP450, no contienen el vehículo identificado con la placa WDP450, y uno de los documentos presentados muestra que las pólizas están vencidas. Por lo tanto, debe anexar Fotocopias claras y legibles de las Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual del vehículo que cumpla con las condiciones exigidas.
Teniendo en cuenta el Numeral 3.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la invitación, "La empresa debe contar con un vehículo adicional que cumpla lo exigido y con disponibilidad inmediata, esto con el fin de soportar el "reemplazo" del vehículo principal, en caso de que presente averías, por todo el tiempo que sea necesario y por el cual se extienda el contrato, garantizando de esta manera el cumplimiento del cronograma establecido en el presente

proyecto", el cual debe tener pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.

3) Respecto al numeral 20, el proponente deberá acreditar las declaraciones y/o recibos de pago de los impuestos sobre el vehículo de placas WDP450, toda vez que se encuentra matriculado en el Municipio de Paipa, y no se adjunta, la documentación requerida en la invitación. Teniendo en cuenta el Numeral 3.2 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS de la invitación, "La empresa debe contar con un vehículo adicional que cumpla lo exigido y con disponibilidad inmediata, esto con el fin de soportar el "reemplazo" del vehículo principal, en caso de que presente averías, por todo el tiempo que sea necesario y por el cual se extienda el contrato, garantizando de esta manera el cumplimiento del cronograma establecido en el presente proyecto", del cual se debe acreditar el pago de impuestos mediante declaraciones y/o recibos de pago.

COMITÉ EVALUADOR